



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

Table with columns: CIUDAD DE EXPEDICIÓN CALI, SUCURSAL CALI, COD.SUC 45, NO.PÓLIZA 45-40-101096780, ANEXO 1, FECHA EXPEDICIÓN, VIGENCIA DESDE, A LAS HORAS, VIGENCIA HASTA, A LAS HORAS, TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA.

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

Table with columns: NOMBRE O RAZON SOCIAL INTERNEGOCIOS SAS, IDENTIFICACIÓN NIT: 900.240.753-1, DIRECCIÓN: CL 36 N NRO. 2 AN - 64, CIUDAD: CALI, VALLE, TELÉFONO: 3185944193

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

Table with columns: ASEGURADO: DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL CALDAS, IDENTIFICACIÓN NIT: 800.165.850-4, DIRECCIÓN: CL 27 NRO. 17 - 19 PISO 9, CIUDAD: MANIZALES, CALDAS, TELÉFONO 8848884, BENEFICIARIO: 800165850 - DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL CALDAS

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA: SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL ASEGURADO DURANTE LA EJECUCION DE LA ORDEN DE COMPRA No.138206 CUYO OBJETO ES SERVICIO INTEGRAL DE OSEO Y CAFETERIA.

ASEGURADO: INTERNEGOCIOS S.A.S Y DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL CALDAS
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS Y DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL CALDAS

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

Table with columns: AMPAROS, DEDUCIBLE, VIGENCIA DESDE, VIGENCIA HASTA, SUMA ASEG ACTUAL, SUMA ASEG ANTERIOR. Rows include PREDIOS LABORES Y OPERACIONES, CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS.

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN SOLICITUD DE MODIFICACION SE REALIZA AJUSTE SOBRE EL VALOR ASEGURADO SEGUN SMMLV

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA MISMA CONTINUAN IGUAL

Table with columns: VALOR PRIMA NETA, GASTOS EXPEDICIÓN, IVA, TOTAL A PAGAR, VALOR ASEGURADO TOTAL, PLAN DE PAGO. Values: \$\*\*\*\*\*28,929.00, \$\*\*\*\*\*3,000.00, \$\*\*\*\*\*6,066.00, \$\*\*\*\*\*37,996.00, \$\*\*\*\*\*284,700,000.00, CONTADO

Table with columns: INTERMEDIARIO (NOMBRE, CLAVE, % DE PART.) and DISTRIBUCION COASEGURO (NOMBRE COMPAÑIA, % PART., VALOR ASEGURADO). Row: DAR SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA., 143817, 100.00, [blank], [blank], [blank]

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELEFONO: 6672954 - CALI

45-40-101096780

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN CALI			SUCURSAL CALI			COD.SUC 45		NO.PÓLIZA 45-40-101096780		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 25 02 2025			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 04 12 2024			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 15 08 2025		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA											

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL INTERNEGOCIOS SAS							IDENTIFICACIÓN NIT: 900.240.753-1				
DIRECCIÓN: CL 36 N NRO. 2 AN - 64							CIUDAD: CALI, VALLE			TELÉFONO: 3185944193	

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO: DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL CALDAS							IDENTIFICACIÓN NIT: 800.165.850-4				
DIRECCIÓN: CL 27 NRO. 17 - 19 PISO 9							CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO: 8848884	
BENEFICIARIO: 800165850 - DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL CALDAS											

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	04/12/2024	15/08/2025	\$284,700,000.00	\$260,000,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	04/12/2024	15/08/2025	\$284,700,000.00	\$260,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	04/12/2024	15/08/2025	\$284,700,000.00	\$260,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	04/12/2024	15/08/2025	\$284,700,000.00	\$260,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELEFONO: 6672954 - CALI

45-40-101096780

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO RCE CONTRATOS**

<b>CIUDAD DE EXPEDICIÓN</b> CALI			<b>SUCURSAL</b> CALI			<b>COD.SUC</b> 45		<b>NO.PÓLIZA</b> 45-40-101096780		<b>ANEXO</b> 1	
<b>FECHA EXPEDICIÓN</b> DÍA MES AÑO 25 02 2025			<b>VIGENCIA DESDE</b> DÍA MES AÑO 04 12 2024			<b>A LAS HORAS</b> 00:00		<b>VIGENCIA HASTA</b> DÍA MES AÑO 15 08 2025		<b>A LAS HORAS</b> 23:59	
<b>TIPO MOVIMIENTO</b> ANEXO CAUSA PRIMA											

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL</b> INTERNEGOCIOS SAS							<b>IDENTIFICACIÓN NIT: 900.240.753-1</b>				
<b>DIRECCIÓN:</b> CL 36 N NRO. 2 AN - 64						<b>CIUDAD:</b> CALI, VALLE			<b>TELÉFONO:</b> 3185944193		

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

<b>ASEGURADO:</b> DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL CALDAS							<b>IDENTIFICACIÓN NIT: 800.165.850-4</b>				
<b>DIRECCIÓN:</b> CL 27 NRO. 17 - 19 PISO 9						<b>CIUDAD:</b> MANIZALES, CALDAS			<b>TELÉFONO:</b> 8848884		
<b>BENEFICIARIO:</b> 800165850 - DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL CALDAS											

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELEFONO: 6672954 - CALI

45-40-101096780

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR